



Municipalidad de Siquirres

ASESORÍA LEGAL

Teléfono: 2768-6266/Ext.149 y153

Correo: asesorialegal@siquirres.go.cr

ELEGIBILIDAD LEGAL DE OFERTAS DE LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-0000026-01

“Servicios Jurídicos para el Departamento de Infraestructura Vial Cantonal”

#	Aspectos a Calificar	Alba Iris Ortiz Recio
1	Oferta y Calidades del oferente	A
2	Declaraciones Juradas	A
3	Vigencia de ofertas	A
4	Idioma Español	A
5	Borrones tachaduras	A
6	Copias	A
7	Especies Fiscales	S
8	Forma de pago	A
9	Presentada en sobre cerrado	A
10	Certificaciones	A

SIMBOLOGÍA:

A = Aprobado**S** = Subsanan**I** = Insubsanable**N** = No requerido

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DEPT. PROVEEDURÍA

ANOS: 38 15 JAN '21

Habiendo revisado detalladamente el expediente de la **Licitación Abreviada 2020LA-0000026-01** correspondiente a la contratación de **“Servicios Jurídicos para el Departamento de Infraestructura Vial Cantonal”** se presenta sólo una oferta a nombre de la señora **ALBA IRIS ORTIZ RECIO**, portador de la cédula de identidad número 3-0285-0594.

Respecto a la oferta en cuestión esta Asesoría Legal no encuentra elementos formales y legales que sean significativos para oponerse a que el proceso licitatorio continúe como corresponde. No obstante se hacen las siguientes observaciones de aspectos de deben ser subsanados:

Primero: Se echa de menos la certificación de Disponibilidad Presupuestaria debidamente emitida por la Tesorería Municipal.

Segundo: Se echan de menos los timbres requeridos en el punto 3 del Cartel, el Municipal por un monto de mil colones (₡ 1.000.00) y el de Ciudad de las Niñas por un monto de veinte colones (₡ 20.00), en este caso lo que aporta es la impresión de un timbre visible a folio 031 del expediente, no el timbre.

Tercero: La Certificación de Colegio de Abogados, visible a folio 032 del expediente es una impresión o copia no certificada de la misma. Esta Asesoría verificó en la página web de ese Colegio, que la Profesional oferente está debidamente habilitada para el ejercicio de esa profesión, no obstante la certificación aportada es una copia sin certificar y además data del mes de setiembre de 2020.

Cuarta: A folio 58 parece consignar que el Ing. William Solano Ocampo es el Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, información que no es correcta.

Conclusiones:

1. En relación con los timbres y la certificación, son aspectos 100% subsanables.
2. En vista de que no consta la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, debe documentarse en el expediente que el monto ofertado pueda ser cubierto con el presupuesto disponible al efecto.
3. Lo señalado en el punto Cuarto, es sólo un dato que no afecta la contratación.

Quedo enteramente a las órdenes del Departamento de Proveeduría Municipal para cualquier ampliación o aclaración de lo consignado en el presente análisis legal de elegibilidad.

Cordialmente

Lic. J. Alonso Valverde Fonseca
Abogado Institucional
Municipalidad de Siquirres



Siquirres, Viernes 22 de enero del 2021
DVC-COORD-2021-028



Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
VIAL CANTONAL
Teléfono: 2768-3016

Para:

Licda. Sandra Vargas Fernández.
Proveedora Municipal
Municipalidad de Siquirres
Presente

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
DEPT. PROVEEDURIA
ANS: 21 25 JAN '21

Asunto: RECOMENDACIÓN TÉCNICA AL PROCESO 2020LA-000026-01
"Servicios Jurídicos para el Departamento de Infraestructura Vial Cantonal".

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo.

Al revisar la oferta única entregada para el Proceso 2020LA-00026-01.

Considerando

1. Se recibe oferta única del profesional "Mg. Alba Iris Ortiz Recio".
2. Previo a la aplicación de la tabla de evaluación se procede a realizar el análisis técnico con la finalidad de verificar el cumplimiento de requisitos. Con la siguiente tabla resumen.

Licitación	Criterios de Admisibilidad de los Oferentes	Mg. Alba Iris Ortiz Recio
2020LA-000026-01	Renglones solicitados	SI
	Desglose de Precios	SI
	Incorporado al Colegio de Abogados 10 años mín	SI
	Labores de abogado de Preferencia en Municipalidad 10 años mín	SI
	Formación grado académico Licenciado mín, Master deseable	SI
	Vigencia de Oferta min 10 meses	SI
	Estudios Académicos Derecho Municipal	SI

Por tanto

Siquirres, Viernes 22 de enero del 2021
DIVC-COORD-2021-028

1. La oferta a evaluar "Mg. Alba Iris Ortiz Recio" cumple con todos los requisitos Técnicos según el cartel.
2. Al hacer evaluación de la oferta de la empresa que cumple con todos los requisitos, se utiliza el criterio del monto y experiencia según se establece en el cartel. Se tienen las siguientes tablas resumen:

Proceso	Mg. Alba Iris Ortiz Recio	Periodo
Servicios Jurídicos para el Departamento de Infraestructura Vial Cantonal	₡ 1 000 000,00	mensual

Tabla de Calificación

Servicios Jurídicos para el Departamento de Infraestructura Vial Cantonal	
Factor de Evaluación	Mg. Alba Iris Ortiz Recio
Experiencia como abogado de labores de éste tipo, en la materia afín a gestión vial Municipal	40
Estudios académicos en Derecho Municipal	20
Precio	40
Total Calificación	100

Recomendación

Según la información anterior, se recomienda adjudicar a la oferta de "Mg. Alba Iris Ortiz Recio" para el proceso 2020LA-00026-01, "Servicios Jurídicos para el Departamento de Infraestructura Vial Cantonal". Quedando la tabla de costos unitarios según la siguiente tabla:

Proceso	Mg. Alba Iris Ortiz Recio	Periodo
Servicios Jurídicos para el Departamento de Infraestructura Vial Cantonal	₡ 1 000 000,00	mensual

Sin otro particular se despide de usted.

Atentamente

Ing. William Solano Ocampo

Gestor Infraestructura Vial Cantonal.